DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los 12 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, la Encargada de la UOC procedo a iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 24/2021 con ID. NRO. 400456 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

Se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Decreto Reglamentario N° 2992/19 y Resolución DNCP N° 5695/19.----------

1. **ANTECEDENTES**

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2021.-

2. **DETALLES DEL PROCESO:**

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	400456
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 20.000.000
2.3.	***FECHA DE CDP***	03/08/2021
2.4.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	06/09/2021 11:30 HS
2.5.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACIÓN JURADA
2.6.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR ITEM
2.7.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
2.8.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
2.9.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
2.10.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día lunes 06 de setiembre del 2021 para las 11:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se han presentado las siguientes empresas:

- ***DISCOPY de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo***
- ***SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.***
- ***ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.***

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	*DISCOPY*	*Gs. 15.510.000*
2	*SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.*	*Gs. 6.160.000*
3	*ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.*	*GS. 24.821.013*

3.1.2 Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso.

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES)

Verificación Cuantitativa de documentos	*DISCOPY de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo*		*SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.*		*ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.*	
	Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	*X*		*X*		*X*	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	*X*		*X*		*X*	
3. Certificado de Cumplimiento con	*N/A*	*N/A*	*X*		*X*	

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

la Seguridad Social (**)						
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	X		X		X	
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	N/A	N/A	X		X	
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	X		X		X	
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	X					
9. Documentos legales						
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas						
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	X		N/A	N/A	N/A	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	X		N/A	N/A	N/A	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	X		X	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	N/A	N/A	X		X	
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	X		X	
9.3. Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Original o fotocopia del consorcio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)						
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

4.1.1. En esta etapa del proceso evaluativo se toma como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, luego de solicitar algunas documentaciones que no se han observado inicialmente y al ser proveídos los mismos, podemos concluir sin temor a equivocarnos qué; las ofertas presentadas por las firmas DISCOPY, ACA TECNICAL SUPPORT S.A. y la firma SECURIRY SYSTEMS PARAGUAY S.A. SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL LLAMADO POR PRESENTAR LA TORALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIALES Y FORMALES.

4.1.2. Por tanto la firma de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria Figueredo, ACA TECNICAL SUPPORT S.A. y la firma SECURIRY SYSTEMS PARAGUAY S.A. **"CUMPLEN"** CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES.

4.1.3. Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en el cuadro presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 62 del Decreto 2992/2019 concordante con la Carta de Invitación del llamado.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2015-2020

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

"Adquisición de Equipos Informáticos " ID 400456

Ítems	Código de producto	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	ACA TECNICAL SUPPORT S.A.				DISCOPY				SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.			
					Precio Unitario	Precio Total	Precio referencial	%	Precio Unitario	Precio Total	Precio referencial	%	Precio Unitario	Precio Total	Precio referencial	%
1	44103101-001	Reloj Marcador Biométrico	Unidad	1		-	2.111.667		2.150.000	2.150.000	2.111.667	-2	3.226.784	3.226.784	2.111.667	-53
2	43212104-002	Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	Unidad	2		-	1.628.333		1.600.000	3.200.000	1.628.333	2	2.438.701	4.877.402	1.628.333	-50
3	39121004-018	UPS 1500 VA	Unidad	7	880.000	6.160.000	1.153.915	24	980.000	6.860.000	1.153.915	15	976.700	6.836.900	1.153.915	15
4	43211508-001	Computadora Personal (PC) de Escritorio Tipo 2	Unidad	1		-	3.336.666		3.300.000	3.300.000	3.336.666	1	9.879.926	9.879.926	3.336.666	-196
						6.160.000				**15.510.000**				**24.821.012**		

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

P/A

4.1.4 Conforme al cuadro anterior cabe destacar que la empresa SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A. presenta una oferta fuera del rango máximo del presente llamado por lo cual la oferta de la misma queda descalificada para el siguiente procedimiento, así también se destaca que la empresa ACA TECNICAL SUPPORT S.A. ha presentado su oferta por un solo ítem del llamado en cambio teniendo en cuenta la calidad del producto ofertado se opta por tomar la oferta en su totalidad de la empresa Unipersonal de Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo, se ha tomado esta decisión teniendo en cuenta la poca diferencia de precio ofertado entre las 2 últimas empresas en el ítem 3, en cambio la última presenta un bien con mejor calidad el cual compensa la diferencia de precio.-

4.1.5 Seguidamente procederemos a tomar a la empresa oferente calificada hasta el momento para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 63 del Decreto 2992/2019 de Contrataciones Públicas.

4.2 CAPACIDAD LEGAL.

Este comité evaluador ha realizado el análisis correspondiente según lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contratación Públicas en su inciso a y b, se ha solicitado a la empresa la constancia de la función pública y se comprueba que la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo no se encuentra registrada como funcionaria público. Se adjunta Constancia de no ser funcionario Público, emitida por la empresa oferente. En efecto del análisis respectivo surge el siguiente cuadro:

ITEM	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL
1	***DISCOPY de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo***	**CUMPLE**

4.3 CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

4.3.4 Conforme a las evidencias documentarias obrantes en los documentos de LA EMPRESA ANALIZADA, observamos que las informaciones proveídas la Empresa **DISCOPY de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo** presenta un índice aceptable de eficiencia para cumplir con las obligaciones requeridas por LA CONVOCANTE, por ende **"CUMPLE"** con este criterio.

Medición de Eficiencia IRPC					
DISCOPY					
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
TOTAL Ingresos	45.109.451	46.801.729	39.948.040	43.953.073	1
TOTAL Egresos	45.352.274	85.914.264	40.955.221	57.407.253	

Eficiencia

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

4.4 CAPACIDAD TECNICA

- Según la carta de invitación a oferentes, la empresa deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento con los siguientes requisitos;

ITEM	CAPACIDAD TECNICA	*DISCOPY*	
		Cumple	No Cumple
1	DECLARACION JURADA, donde acredite que la empresa cuenta con la capacidad para cumplir en tiempo, cantidad y forma con los bienes ofertados	X	
2	DECLARACIÓN JURADA, indicando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.	X	

4.5 EXPERIENCIA

- Según la carta de invitación a oferentes, La empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas para la provisión de los equipos solicitados, sean estas con entidades públicas o empresas privadas, en los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Deberán presentar como mínimo la cantidad de un contrato con su factura de venta y recepción final por cada año referido (2018,2019 y 2020), es así que del análisis realizado surge el siguiente cuadro:

	EMPRESA OFERENTE	EXPERIENCIA
1	***DISCOPY de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo***	CUMPLE

4.6 ANALSIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS

4.6.4 En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 20.000.000- (Guaraníes, veinte millones) en consecuencia debemos referirnos a los precios unitarios ofertados por la empresa calificada ***DISCOPY de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo, se ajusta dentro de las disponibilidades presupuestarias previstas.-***

4.6.5 Es así que conforme la oferta total presenta por la firma DISCOPY de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo asciende a la suma de Gs. 15.510.000- (Guaraníes, quince millones quinientos diez mil).

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

4.7 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se realiza la evaluación si los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mencionadas en la Carta de Invitación.

Ítem	Descripción	DISCOPY
1	Reloj Marcador Biométrico	Cumple
2	Impresora de Chorro de Tinta	Cumple
3	UPS de 1500 VA	Cumple
4	Computadoras Personales	Cumple

5 CONCLUSION

5.1 Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

5.2 La firma ***DISCOPY de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo*** es adjudicada por el Total para la adquisición de Equipos Informáticos, en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, técnicos, experiencia y económico así también por presentar una **oferta dentro del rango establecido para el proceso licitatorio.**

	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	EXPERIENCIA	ANALISIS ECONOMICO
1	***DISCOPY***	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

5.3 En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones a través de este informe de evaluación **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL:**

5.3.4 ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nro. 24/2021 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" CON I.D. N° 400456** a la firma Unipersonal **DISCOPY de la Sra. Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo** con Ruc. 996771-0 hasta el monto de **Gs. 15.510.000- (Guaraníes, quince millones quinientos diez mil).**

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Itapúa - Paraguay

P/A.

5.3.5 **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

5.3.6 **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda.

Es mi dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

P/A

Lic. Nancy Resquin Fernández
Encargada de la U.O.C.